



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

EL SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA ENCARGADO DEL VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS POR EL DECRETO 5012 DE 2009 Y LA RESOLUCIÓN 014879 DE 2018

CERTIFICA:

RL-05864-2018

El/(la) FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI (Código: 3725), con domicilio en BOGOTÁ D.C., es una institución de educación superior PRIVADA, de utilidad común, sin ánimo de lucro y su carácter académico es el de Institución Tecnológica, con personería jurídica reconocida mediante RESOLUCION número 1327 de 2005-04-20, expedido(a) por MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

El término de duración de la Institución es indefinido.

Mediante Resolución Ministerial No.7009 del 23 de agosto de 2011, le fue ratificada una reforma estatutaria.

Mediante Resolución Ministerial No.15028 del 12 de septiembre de 2014, le fue ratificada una reforma estatutaria que condujo al cambio de denominación de la Institución de FUNDACION TECNOLOGICA SAN FRANCISCO DE ASIS, por la de FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI.

FUNDACION TECNOLOGICA ALBERTO MERANI - BOGOTÁ D.C. (Código 3725)

Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Cargo	Acto Interno	Periodo	Fecha Inscripcion
RONALD PEREZ RODRIGUEZ	CC 1110449667 Ibague	RECTOR	ACUERDO 28 2018-05-30 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2018-05-31 Hasta: 2020-05-30	2018-06-13
RONALD PEREZ RODRIGUEZ	CC 1110449667 Ibague	REP. LEGAL	ACUERDO 28 2018-05-30 ASAMBLEA GENERAL	Desde: 2018-05-31 Hasta: 2020-05-30	2018-06-13

La información consignada en este certificado corresponde a la reportada por la institución.

Esta institución de educación superior está sujeta a la inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y las demás normas que los complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad del presente certificado o ver el documento electrónico, ingrese a <https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/>, Consultar Certificado y digite el número de certificado.



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINEDUCACIÓN

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C. a los 29 días del mes de Octubre de 2018, por solicitud de FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ALBERTO MERANI, según radicado RL-2018-008664.

Atentamente,

LUIS GUSTAVO FIERRO MAYA
Subdirector de Inspección y Vigilancia (E)